

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id. Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES. Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 (FUERA DE PAMPLONA). Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo. DIRECCION Y REDACCION PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

ADVERTENCIA. Rogamos á los señores suscritores de fuera de la capital que están en descubierto, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos con esta administracion, pues con motivo de las próximas fiestas de San Fermin se les presenta buena ocasion para hacerlo evitando asi á esta administracion los perjuicios consiguientes.

UNA CUESTION FORAL.

En un suelto que hace pocos dias publicamos, advertimos amistosamente á la Clínica Navarra que sin duda no teniendo en cuenta la trascendencia del asunto habia estampado una pretension que bien puede calificarse de anti-foral puesto que tiende á menoscabar alguno de los derechos forales que disfrutaban los ayuntamientos de Navarra.

Al dar la noticia de que á la plaza de médico titular de Ezcabarte, que está vacante, se asignan para lo sucesivo mil reales menos de lo que anteriormente se dedicaba á ese servicio, espresa su deseo de que en rebajas de esta índole intervenga el Sr. Gobernador de la provincia.

Hé aquí la pretension de que hablamos, la cual vamos a demostrar que es antiforal, porque la intervencion del gobernador en esos asuntos constituye ciertamente un contrafuero.

Pero véase antes lo que nos dice el doctor Jimeno, director de la Clínica Navarra:

Pamplona VII-2-84. Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: en el número del peri dico de su digna direccion correspondiente al dia de hoy leo un suelto referente á la Clínica Navarra que me creo en el caso de rectificar. Sin duda el LAU-BURU en su exagerado amor á nuestras instituciones amor en el cual sin exageracion la Clínica Navarra no cede nada, vé

en todas partes atentados á la ley paccionada que ni existen ni pueden existir. El Ayuntamiento del valle de Ezcabarte y el de otros muchos valles por muy autónomos que sean no pueden hacer rebajas en los sueldos de los empleados públicos, nada más que porque si; y puesto que tan celoso se muestra el LAU-BURU de la buena administracion, vea de enterarse, porque en dicho valle no se asigna al médico el número de familias pobres que debe asignarle y vea tambien que al solicitar la plaza otros médicos lo hacen obligados por las circunstancias y porque otros ayuntamientos en virtud sin duda de esas facultades administrativas, cometen cincuenta mil alcaldadas, escudados lo repito, en la abundancia de personal y de una de las cuales es victima el que suscribe.

En vez Sr. Director de animar á los pueblos á que sigan en sus arbitrariedades y con objeto de que multiplicando nuestras quejas, lleguemos á solicitar intervenciones que ahora rechazamos lo que debe procurarse la prensa es censurar el caciquismo la alcaldada y el abuso.

Al dirigirse la Clínica Navarra al Sr. Gobernador, lo hizo, no como tal sino como presidente de la Diputacion foral que nos tiene harto descontentados á los pobres médicos.

Creo, por mi parte, haber dado pruebas de cariño y amor á la provincia que me vió nacer para que las, poco honrosas, indicaciones del suelto á que contesto, menoscaben poco ó mucho mi patriotismo.

Soy de V. con la mayor consideracion afectuosa S. S. Q. B. S. M.

Dr. M. Jimeno Egúrvide.

Director de la Clínica Navarra.

Si mucho nos extrañó el suelto de la Clínica, mas nos ha sorprendido la carta que antecede.

El Sr. Jimeno trata al LAU-BURU de exagerado en la defensa de los fueros, cuando sabe que en ese terreno no ha hecho el LAU-BURU afirmacion alguna no basada, apoyada y confirmada en textos legales.

En cuanto á la que hoy tenemos que sostener, seguiremos el mismo procedimiento que con las anteriores, demostrando asi una vez más que el LAU-BURU no califica nunca de contrafuero, lo que como tal no es conocido en la legislacion navarra.

Segun el doctor Jimeno, los ayuntamientos de Navarra no tienen derecho á hacer rebajas en el sueldo ó dotacion de los médicos titulares. ¿De dónde ha sacado esta especie el ilustrado médico del valle de Elorz? ¿En qué leyes fundará tan flamante aseveracion?

El artículo sexto de la ley paccionada dice que los ayuntamientos seguirán con las mismas atribuciones en la administracion económica interior de los fondos, derechos y propiedades de los pueblos.

Uno de esos derechos es la conduccion con los facultativos, como puede convencerse el Sr. Jimeno leyendo la Ley 66, tit. 1.º, lib. 10 de la Nov. Rec., en donde se acredita clara y terminantemente.

Asi es que el comentarista D. José Alonso dice:

«No puede dudarse que es una facultad foral y calificada de económica interior de los pueblos la conduccion de facultativos y profesores, cuyos salarios se pagan de los fondos de propios ó de los de expedientes.»

En vista de esto, díganos el Sr. Jimeno si los ayuntamientos de Navarra tienen ó no el derecho que él les niega; y díganos tambien si se atreve á sostener la afirmacion de que el LAU-BURU ve atentados á la ley paccionada allá donde ni existen ni pueden existir.

Que esas rebajas perjudican á los individuos de la honrosa clase médica; ¿Pero dónde hallará el Sr. Jimeno una ley que prohiba á los municipios aménorar la cuota de conduccion de un médico titular, mientras haya facultativos que la acepten, y aprueben y firmen el contrato?

Por lo dicho se ve claramente que una autoridad política, como el gobernador, no puede intervenir en estos asuntos sin menoscabar el derecho de los ayuntamientos, es decir, sin que se cometa un contrafuero. Por consiguiente ¿la pretension de que el gobernador intervenga en ello es ó no es antiforal?

No hay duda que el Sr. Jimeno así lo comprende; y por eso nos dice que pide la intervencion de dicha autoridad, como presidente de la Diputacion.

Pero el director de la Clínica Nava-

rra olvida sin duda que es el gobernador respecto de la Diputacion. El Sr. Jimeno olvida que si el gobernador es presidente de la Diputacion, es tan sólo presidente nato, presidente honorario, sin voz ni voto, sin derecho á plantear en el seno de la Corporacion cuestiones relativas á la administracion de los pueblos ni á influir en la deliberacion y resolucion de las mismas. Si, pues, la Clínica Navarra pretende que el gobernador ejercite un derecho que no tiene en contra del derecho que tienen los ayuntamientos ¿podrá decirse que tal pretension no es antiforal?

Alardea de fuerismo el doctor Jimeno. Sea muy enhorabuena; pero reconozca que en la ocasion presente ha dado un mal paso. Nosotros ni por un momento hemos puesto en duda el patriotismo del director de la Clínica; por feso hemos dicho y repetimos que al dirigirse al gobernador no ha tenido en consideracion la trascendencia del paso que daba.

REVISTA BIBLIOGRÁFICA.-CATÓLICA del LAU-BURU.

La entrada en el mundo.—La obra que lleva este título, y que no es más que una guia práctica del jóven cristiano, aunque encaminada particularmente á los jóvenes, puede ser utilizada por todo clase de personas, cualquiera que sea su edad, sexo y condicion. En ella se ofrece un cuadro sencillo, verdadera y cabal de los peligros de tal época de la vida, y las prácticas más eficaces para evitarlos, siendo, más bien que un directorio moral, un cuadro de costumbres, bosquejado á luz de la doctrina cristiana, pero tan amenizado, cuanto lo comporta la índole de su fin propio.

Escrita conforme á la que en italiano publicó el P. Bresciani, de la compañía de Jesús, con el título de «Aviso para conservar el fruto de la buena educacion recibida en el colegio,» en los 43 párrafos ó artículos que comprende, no deja sin exámen punto alguno importante para dicha edad, y el publicarse la cuarta edicion, es indicio de la buena acogida que ha tenido. Consta de un bellissimo tomo de 306 páginas, de magnífica impresion y papel, encuadernada á la inglesa con esquisito gus-

EL CÓLERA INDIANO.

Lecciones clínicas dadas en la Caridad de París por Mr. Jaccoud.

En el mayor número de casos, en fin, el estado tifloideo es consecuencia de lesiones viscerales que no pueden verificarse su evolucion con regularidad en razon á hallarse alterado de antemano el organismo; de estos accidentes, unos son debidos al progreso de la lesion colérica que ni se detiene ni se repara, y los otros son la consecuencia del restablecimiento tumultuoso de la circulacion en los vasos y en los órganos en inanicion, y tambien de la accion nociva ejercida por una sangre alterada, en tejidos que la anemia ha colocado en esta-

do de oportunidad morbosa. Las principales de estas alteraciones secundarias son la difteria intestinal, la preumantias hipostáticas ó fibrinosas, las hemorragias del encéfalo y de las meninges, las inflamaciones de la parótida, del bazo, del estómago y del peritórneo, y finalmente las erisipelas y pericondritis laringeas. Los fenómenos cutáneos que aparecen sobre todo del séptimo al noveno dia; no presentan forma fija; pueden observarse todas las variedades de exantemas hasta la erupcion valloforme inclusive; muchas veces, revelan un verdadero estado plémico las manifestaciones forunculosas y los abscesos. Las escaras y la gangrena de las extremidades (Magendie, Delbrük) son fenómenos excepcionales.

La duracion de la convalecencia está en razon directa de la facultad de la reparacion; en los casos más favorables, los enfermos conservan una susceptibilidad grande á los padecimientos de los órganos digestivos, al catarro crónico y á la cardialgia. En otras circunstancias la anemia persiste y progresa, y se ve sobrevenir un estado de marasmo que causa la muerte al cabo de más ó menos tiempo. Las

recaidas y las recidivas no son del todo raras, sobre todo cuando el régimen no se ha guardado con toda severidad. Finalmente en algunos casos se interrumpe la convalecencia con la explosion de accidentes nuevos, efectos tardios del proceso colérico; tales son los trastornos nerviosos, (neuralgias, parálisis, enagenacion mental,) ó los fenómenos del mal de Briht confirmado. A escepcion de la tuberculosis, las enfermedades consecutivas al cólera son las mismas que las del tifus abdominal.

Si á las demás analogias que he indicado, se agrega esta, se verá que la anatomia patológica los síntomas térmicos del periodo de reparacion y las consecuencias de ambas enfermedades establecen entre las mismas grandes semejanzas. Lo cierto es que el aspecto exterior del mal indio es de los más engañosos, y que debe considerarse éste, ó sea el cólera, en su conjunto, como un trabajo febril, con determinacion intestinal específica; suprimase la nocion de causa y la de terapéutica, y en vano se buscará una diferencia entre el cólera asfítico y la fiebre palúdica coleriforme: esta semejanza es de todo punto evidente. Supon-

gamus una epidemia de perniciosos coleriformes; los fenómenos del ataque, las consecuencias, el grado de peligro, todo sería semejante; tan solo la eficacia de la medicacion química demostraría que se trataba del veneno palúdico ordinario y no del veneno telúrico especial que produce el indostan.

El pronóstico es sumamente grave, salvo la forma mucosa, que nunca mata por sí. La mortalidad, variable tambien en las diversas epidemias, segun el hacinamiento y las condiciones higiénicas generales de la localidad y de la poblacion, oscila entre 45 y 60 por 100. Las dos terceras partes de defunciones próximamente, pertenecen al ataque mismo, y el resto al periodo de reparacion y á las enfermedades consecutivas.

Tratamiento.—Las medidas profilácticas se deducen claramente de la etiologia; me limitaré á poner de manifiesto los principios generales. El cólera puede quedar contenido en su cuna por medio de puestos sanitarios en las fronteras de los distritos en que es endémico, y con cuarentenas severas para los individuos que provienen de estos distritos. Si en atencion á

to, llevando una elegante y significativa plancha en dorado y negro, y cuesta solo dos pesetas. Es uno de los mejores regalos y premios á jóvenes adelantados en su carrera.

A la puerta del Paraíso; novela. A la puerta del paraíso, juicios de San Pedro sobre casos de los llamados para ser elegidos, es una preciosa novela escrita por Andrés Le Pás. Eminentemente moral precedida de un prólogo escrito por el señor Obispo Padexborn, puede correr sin temor por manos de los á tales lecturas aficionados.

Los supuestos conflictos entre la Religión y la ciencia, o sea la obra de Draper ante el tribunal del sentido común, de la razón y de la historia, por el Dr. D. Joaquin Rubio y Ors.

Escusamos decir palabra alguna sobre esta obra del docto catedrático de historia universal de la Universidad de Barcelona, premiada con accésit por la real academia de ciencias morales y políticas en 1878; para formarse una idea de ella bastan las siguientes palabras del eminente sabio Menéndez Pelayo:

«El libro del Sr. Rubio triturará, deshace el miserable librillo del profesor yankee, cuyo éxito es una verdadera afrenta para el criterio de nuestra época, tan pagada de su ilustración. Pero aparte de ser una refutación directa de aquel engendro, es una apología validísima de la verdad católica con todo el caudal de juicio y saber y con toda la limpieza de estilo que de su pluma podían esperarse.»

Cuesta 24 rs. en rústica en las librerías católicas.

La verdadera ciencia española.

Bibliografía económica, ha distribuido á sus suscritores en el último reparto, el tomo 5.º de la magnífica obra del P. Francisco Arias de la compañía jesuít (natural de Sevilla) titulado «Libro de la Imitación de Cristo nuestro Señor»; y á los de la série latina, el tomo 7.º de las profundas Disputaciones melaphísicas del eximio, también español y jesuita, P. Suarez. Además del mérito de dichas obras, hacen recomendable su adquisición, la escasa baratura de esta biblioteca. Calle de los Angeles, 14, Barcelona.

Propaganda católica.

Por D. Félix Sardá y Salvany, director de la Revista popular tomo 2.º

En este tomo 2.º se hallan coleccionados varios de los opúsculos y series de artículos publicados en la Revista popular. Son 18 y llevan por títulos: La chimenea y el campanario.—¿Qué hay sobre el espiritismo?—Ricos y pobres.—¿Qué la hacen los frailes?—¿A una señora... y á muchas.—El culto de María.—Nimiedades católicas.—¿Pobres espiritistas!—Los malos periódicos.—El dinero de los católicos.—La voz de la cuarentena.—El padre nuestro.—Los desheredados.—El protestantismo, de donde viene, y á donde va.—Cosas del día.—¿Para qué sirven las monjas?—Bien y qué?—Las diversiones y la moral.

La misma variedad de materia, unida al estilo especial del eminente propagandista católico, incitan á hojear el libro y deleitan en su lectura. Consta de 584 páginas y cuesta 16 rs. en rústica, 24 en percalina y planchas doradas y 80 con cantodorado, en Barcelona, tipografía católica, Piuo 5 bajo.

D. Tingo.

Correspondencia.

Madrid 4 de Julio de 1884.

Sr. Director del LAU-RURU.

Mi distinguido amigo: Los que conocemos las especiales dotes de singular talento y de alta elocuencia del Sr. Perez Hernandez no podemos darnos por sorprendidos por el triunfo parlamentario que consiguió ayer tarde al contestar desde el banco de la comision al Sr. Marques de la Vega de Armijo. Y eso que este, al tratar al gobierno con cierta blandura, y al discurrir vagamente y no de otra manera sobre la política internacional, despertó con viveza las naturales condiciones de orador polemista que distinguen al Sr. Perez Hernandez.

Discutan otros los grados de ministerialismo que su discurso tiene: consideren bien ó mal sus declaraciones favorables á una completa fusion entre el grupo radicalista y el partido conservador.

A mí solo me toca ahora alegrarme de que mi amigo intuyó y el orador católico haya conseguido un envidiable triunfo. Como me consta lo arraigadísimo de las creencias científicas y religiosas del señor Perez Hernandez, me consta también la rectitud de sus intenciones y tengo por tan segura como la mía su adhesión á la doctrina católica y sé que es fiel soldado del Syllabus.

En el Congreso entretiene hoy la gente con la dichosa ó interminable discusión del mensaje. Ha representado el papel de la oposicion, y por cierto con mucha desgracia, el Sr. Portuon, o, el cual ha tratado como tesis principal este absurdo monstruoso; la restauracion representa un desequilibrio en la marcha de la política española, que iba alcanzando la gloria, la riqueza y la felicidad merced á la revolucion de Setiembre.

El Sr. ministro de la Gobernacion le contesta en este momento con mucho regocijo de la mayoría que en él cree y en él ahora cada vez con más fidelidad digan lo que quieran las leyendas ó consejos ideadas por el Imparcial de ayer y hoy respecto á una conjuración de individuos de la mayoría á quienes suponen animados de un espíritu ultramontano, sino moderado-histórico.

Se dice que los izquierdistas se proponen reorganizarse y cobrar nuevos bríos y enarbolar otra vez su descolorida bandera. En examinar la validez de este rumor se entretienen hoy los grupos del salón de conferencias y de los pasillos.

No ojarre otra cosa digna de mención. Suyo, afectísimo.

El Corresponsal.

El cólera.

En la madrugada de ayer se recibió en el gobierno civil un telegrama de la Dirección general de Sanidad, espedido en Madrid á las doce de la noche del día 4 y que dice así:

«No ha ocurrido alteracion alguna en el buen estado de la salud pública en España. Las noticias recibidas hoy de Francia son las siguientes.

En Marsella durante las doce horas desde ayer á las ocho de la noche hasta la misma hora de la mañana no hubo defunciones del cólera. Desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche 6 defunciones, 3 en la ciudad y 3 en el hospital Pharo, segun telegrama de nuestro vice-consul. En Tolon durante el día de hoy han ocurrido 19 defunciones siendo todas ellas producidas por el cólera.

En la discusión que tuvo lugar en el Congreso médico de Viena en 1873, congreso que fué el promovedor de la conferencia sanitaria en la misma ciudad en 1874, resumi mis opiniones del modo siguiente: la imposibilidad de llevar á cabo las cuarentenas terrestres y fluviales disminuye la importancia de las cuarentenas de mar. Estas últimas deben reservarse para los puertos que comunican con la comarca infectada solo por mar y por una sola vía, de modo que sea imposible llegar por otro lado; en este mismo caso, solo se justifica la cuarentena de los dos modos siguientes: 1.º si la duración de la travesía ha sido inferior á la duración máxima de la incubación de la enfermedad; 2.º sea cualquiera la duración de la travesía, si ha habido casos de cólera confirmado ó de enfermedad coloriforme sospechosa.

La experiencia que desde esta época he adquirido en mis viajes por Oriente y por la América del Sur, me han afirmado en estas conclusiones, que he desarrollado en 1875 ante el Congreso internacional de Bruselas, donde he tenido la satisfacción de verlas favorablemente acogidas.

Hoy ha salido para Portbon Gerona otro Inspector General de Sanidad pública. (El Consejero de sanidad Mariano Lucientes.)»

De las informaciones practicadas resulta no ser cierta la noticia que ayer trascribimos de El Eco de Tudela, relativa á la misma ciudad de un viajero procedente de Tolon.

Segun datos oficiales, la persona de que se trata, es hijo de una población francesa, pero procede de Cartagena.

En vista de que el reino vecino no adopta medidas contra las procedencias de Gibraltar, el Gobierno español se halla decidido á declarar sucias todas las de Portugal.

Escriben de Hendaya: «Aquí estamos detenidos sin saber si penetraremos en España á través del lazareto, pues no quiero utilizar el sencillo procedimiento que permite pasar á mucha gente. Basta para ello ir hasta el Bidasoa en coche, se pasa la barca ó el puente á pié, se toma un coche avisado de antemano para ir á Trun, sin los equipajes, para que el público pueda creer que no se trata de viajeros, sino de gente que se pasa.

Así pasa la gente que es una bendición. Ayer (el 1.º) se abrió el lazareto y entraron unas cincuenta personas; no caben más, dicen que es malo, pues se hace la cuarentena en un edificio en construcción.

San Sebastian 3 (9:30 m.). Llegamos en este momento de la frontera; queda instalado un nuevo lazareto para 30 cuarentenas; mañana funcionará otro de 70, que con el instalado activamente por este gobernador en la aduana de Trun donde existen hoy 82, suman 182 que pueden sufrir cuarentena de observación. El inspector general, Taboada.

Argel 3.—El gobernador general ha mandado se imponga una cuarentena de cinco dias á las procedencias de todas las naciones.

Se exceptúan solamente las de Túnez y de los puertos argelinos.

Paris 3.—Por la prefectura de policía se ha dispuesto que todos los pasajeros y equipajes procedentes de los puntos infestados sean sometidos en las estaciones ferreas respectivas, antes de entrar en Paris, á rigurosa desinfección.

Plaza de toros de Pamplona.

Resena de los toros, que han de lidiarse en cada una de las corridas, que se verificarán en los dias 7, 8, 9 y 10 de Julio de 1884, por las cuadrillas de Francisco Arjona Reyes (a Currito), Fernando Gomez (a Gallito chico) y Valentin Martin.

Dia 7, 1.ª corrida.

- Seis toros de la ganaderia de los Sres. Lizaso Hermanos; de Tudela, con divisa blanca y verde. 1.º Alevoso, retinto colorado, bien armado; 5 años. 2.º Vigilante, royo claro, corniancho, ojo de perdiz; 5 años. 3.º Confitero, retinto oscuro, vociblanco, carinegro, bien armado; 5 años. 4.º Caballero, anteado claro, vociblanco, bien armado; 4 años. 5.º Tetuan, retinto aldinero, asticoorto, ojinegro; 4 años. 6.º Jardiney, retinto, ojinegro, astilargo, vociblanco; 4 años. 7.º Mancebo, ehorreado claro, ojo de perdiz, bien armado; 4 años.

Dia 8, 2.ª corrida.

- Seis toros de la ganaderia de la señora Viuda de Zaldunedo, de Caparrosa, con divisa encarnada y azul. 1.º Corcheto, retinto oscuro, caprón, bien armado; 5 años. 2.º Peluquero, retinto claro, carifoso, vocinegro; 5 años. 3.º Español, retinto claro, carifoso, cornicorto; 5 años. 4.º Javali, retinto, ojinegro, bien armado; 5 años.

- 5.º Soreno, negro lombardo, cornid-elantero cornabierto; 4 años. 6.º Zafraño, retinto oscuro, vociblanco, carinegro, cornidelantero; 5 años. 7.º Centinela, negro lombardo, vociblanco, bien armado; 4 años. 8.º Bala, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años. 9.º Bala, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años. 10.º Bala, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años. 11.º Bala, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años. 12.º Bala, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años. 13.º Bala, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años. 14.º Bala, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años. 15.º Bala, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años. 16.º Bala, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años. 17.º Bala, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años. 18.º Bala, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años. 19.º Bala, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años. 20.º Bala, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años.

Dia 9, 3.ª corrida.

- Seis toros de la ganaderia del Sr. Conde de Espoz y Mina, de Pamplona, (antes Carriqui) con divisa encarnada y verde. 1.º Manchego, retinto oscuro, carinegro, vociblanco; 4 años. 2.º Caballero, rojo encendido, carrizado, ojo de perdiz, cornidelantero; 4 años. 3.º Escriban, retinto oscuro, aldinero, vociblanco, carinegro, vizo delizadunedo; 4 años. 4.º Coronel, royo oscuro, carifoso, vociblanco, bien armado; 4 años. 5.º Granadino, royo encendido, carifoso, bien armado; 4 años. 6.º Lancero, retinto oscuro, vociblanco, carinegro, bien armado; 4 años. 7.º Respeto, retinto oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años.

Dia 10, 4.ª corrida.

- Seis toros del Excmo. Sr. Duque de Veragua, de Madrid, con divisa encarnada y blanca. 1.º Santander, negro bragado, rebarbo, algo cornialto; 5 años. 2.º Zoncajoso, gardoño bragado, salpicado, bien armado; 5 años. 3.º Yegüero, colorado bragado, ojinegro, escobillado del derecho; 5 años. 4.º Hicarrero, negro bragado, bien armado, 5 años. 5.º Tirador, borrado en negro, liston, botinero; 5 años. 6.º Mechones, negro bragado, vizo del derecho.

NOTA: Se reseñan 3 toros de más para que sirvan de suplentes.

Gacetas.

Un crimen horrendo se cometió en el lugar de Azoz (valle de Ezcabarte) en la noche del miércoles al jueves.

La iglesia de dicho lugar fué robada, llevándose los ladrones, segun carta que tenemos á la vista, dos copones, un cáliz, dos patenas de plata dorada, la reliquia del Patrono San Lorenzo, las crismas y 200 reales en metálico. Además se ha encontrado rota la custodia y violentadas la portezuela del Sagrario, la puerta de la sacristía y el tabernáculo.

Pero todo esto es nada al lado de lo que nos falta que decir. Han desaparecido tambien, que horror! las SAORADAS FORMAS, á excepcion de dos de ellas.

No hay palabras para expresar la pena é indignación que excita tan horrible atentado. La guardia civil trabaja activamente por averiguar el paradero de los criminales y la autoridad judicial instruye y rápidamente el sumario.

Excitamos el celo de cuantos puedan coadyuvar á la captura de los desdichados autores de tan atroz sacrilegio, que deshonra al país en que se comete y provoca la ira del cielo.

Que Dios se apiade de ellos y que la justicia humana les imponga cuanto antes el ejemplarísimo castigo que merecen.

Se encuentra en esta ciudad el

disputado á Cortes por el distrito de Aoiz D. Javier Los-Arcos.

Segun leemos en nuestro apreciable colega El Avulsar, parece que en la segunda decena del actual mes, se publicará el nombramiento de gobernador de esta provincia en favor de D. Tomás Moreno.

Las bombillas que se están poniendo en el paseo de Valencia para la iluminación, no se habían recibido completas del punto

lainsuficiencia de estas medidas, el cólera de-ja su país y amenaza á Europa, es preciso cerrarle el camino, encerrando en un círculo completamente infranqueable la primera localidad contaminada, hasta que se haya extinguido del todo la enfermedad, y para hacerlo en debida forma se tendrá cuidado, no solo de los casos de cólera asfítico ó seroso sino tambien de los de cólera catarral. No se permitirá la libre circulación hasta que se hayan desinfectado por completo las letrinas y cuantos objetos hayan servido á los enfermos. Reglas semejantes deberán observarse respecto á los barcos que provengan de países sospechosos. Se observarán las mismas respecto á los buques procedentes de países sospechosos, siempre que la mitad de la vía de comunicación entre el infectado y el que se quiere resguardar asegure á las cuarentenas verdadera eficacia. Con respecto, descendiendo de la teoría á la práctica, y tomando en cuenta todas las vías de comunicación, no una sola, se ve disminuir el poder protector de la cuarentena y se la pueden restringir, pues la utilidad es la que en estos casos dá la medida de la autorización.

En las localidades invadidas, los enfermos y el personal de servicio se aislarán cuanto sea posible; esta medida es difícil de realizar en las casas particulares, pero debe imponerse con todo rigor en los establecimientos y hospitales. No se trata de pagarse en este caso de engañosas palabras y de salvar las apariencias con un aislamiento virtual como se hace en Paris; los edificios, las letrinas, las ropas, las habitaciones para la comida, el personal, todo cuanto es de uso de los coléricos, debe estar reservado exclusivamente para ellos; los médicos deben cambiar de vestido antes de acercarse á otros enfermos, y deben desinfectar sus manos con una disolucion dilatada (al milésimo) de permanganato de potasa. La desinfección tiene tal importancia, que si se hace con todo rigor, puede compensar hasta cierto punto la falta de aislamiento en las casas. Las vasijas destinadas á las deyecciones de los enfermos contendrán siempre de antemano un líquido desinfectante (sulfato de hierro, ácido sulfúrico, nítrico, fénico), con el objeto de que se modifiquen las materias así que se depositan en ellas; con las ropas se hará lo mismo antes de

darlas á lavar; todos los dias se vertirá una cantidad regular de disolucion desinfectante en los pozos ó sumideros donde se arrojan los materiales coléricos, y por ningun pretexto se servirán las personas sanas de estos excusados; finalmente, los suelos de madera y los objetos de lienzo serán de vez en cuando regados con el mismo líquido. Si por negligencia de adoptar estas medidas se hubiera impregnado y difundido en el suelo, se practicarán inmediatamente irrigaciones desinfectantes dos ó tres veces por dia, en toda la extension de la localidad infectada.

En las localidades invadidas, los enfermos y el personal de servicio se aislarán cuanto sea posible; esta medida es difícil de realizar en las casas particulares, pero debe imponerse con todo rigor en los establecimientos y hospitales. No se trata de pagarse en este caso de engañosas palabras y de salvar las apariencias con un aislamiento virtual como se hace en Paris; los edificios, las letrinas, las ropas, las habitaciones para la comida, el personal, todo cuanto es de uso de los coléricos, debe estar reservado exclusivamente para ellos; los médicos deben cambiar de vestido antes de acercarse á otros enfermos, y deben desinfectar sus manos con una disolucion dilatada (al milésimo) de permanganato de potasa. La desinfección tiene tal importancia, que si se hace con todo rigor, puede compensar hasta cierto punto la falta de aislamiento en las casas. Las vasijas destinadas á las deyecciones de los enfermos contendrán siempre de antemano un líquido desinfectante (sulfato de hierro, ácido sulfúrico, nítrico, fénico), con el objeto de que se modifiquen las materias así que se depositan en ellas; con las ropas se hará lo mismo antes de

donde se pidieron y parte de ellas se encuentran detenidas en la frontera, pero el Ayuntamiento, pidió inmediatamente este género a Barcelona, y hoy quedará terminada por completo la instalación con las bombas que se han recibido para completar el número que se necesitaba.

En los días de ayer y anteayer, circuló en esta ciudad un rumor inexacto, según el cual en sustitución del matador Currito, venía el diestro Frasuelo; pero esto no es verdad, pues el espada Arjona, no ha tenido ningún accidente que le impida cumplir sus compromisos, mientras que Frasuelo está enviando sustitutos a otras plazas por no poder lidiar en esta temporada.

Los espadas que llegarán aquí mañana, lidiarán hoy con sus correspondientes cuadrillas en la plaza de Madrid.

Se encuentra gravemente enfermo el ilustrado farmacéutico de Sesma D. Jacinto Barangan, a quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

Ayer se verificó por todas las músicas y bandas de esta guarnición el ensayo general de las obras musicales que forman la gran retreta que ha de ejecutarse el día 11 en la Plaza del Castillo.

La función de fuegos artificiales que se quemarán en la plaza del Castillo el día de San Fermín por la noche, promete ser variada y magnífica.

El programa contiene cuarenta números y en él se anuncian bastantes piezas nuevas, en una de las cuales aparecerá un exacto dibujo de la fachada del teatro principal.

Tenemos entendido que el ayuntamiento de esta capital venía con gusto que los vecinos colocaran en ventanas y balcones, colgaduras durante las fiestas.

La idea es oportuna y no ocasiona gran molestia al realizarla.

Durante el día de ayer la señora doña Concha Ibarbe, experimentó algún alivio, que vivamente deseamos continúe en aumento.

Ha sido castigado con la multa de 15 pesetas un sujeto conductor de un vehículo cargado de piedra perteneciente al municipio.

Durante el tradicional paseo de la calle de la feria, así llamada la de la Estafeta porque antiguamente en época de fiestas en ella se instalaban las ferias, este año como los anteriores, amenizará el paseo, las músicas de la guarnición.

Ya se venpo las calles gran número de forasteros que acuden a las fiestas, y entre ellos hemos saludado, a varios pamploneses que residen en Madrid y otros puntos, y que todos los años vienen a las fiestas del Santo Patrono de su ciudad natal.

Ayer salió para San Miguel de Excelsis, la Srta. Marquesa de Góngora, acompañada de sus hijos, quienes efecto del luto que llevan no permanecen durante las fiestas en esta población.

En el juego de pelota, que se ha lla junto al gasís, ha construido una barraca la compañía japonesa, que piensa dar allí algunas representaciones en la época de fiestas.

En breve se extinguirá la condena de dos meses de arresto que en esta ciudad está cumpliendo el joven donostiarra D. Angel Minondo, a quien en San Sebastián preparan un solemne recibimiento.

Esta tarde, siguiendo la tradición costumbre acudirá el Ayuntamiento oficialmente precedido de gigantes cabezudos, y timbaleros a la parroquia de San Lorenzo, y en la capilla de San Fermín, se cantarán solemnes vísperas.

Cualquiera que ignore las fabulo- sas ventas que se realizan en todo el mundo de la acreditada y ya popular Agua de Colonia de Oribe, se asombrará de las constantes expediciones de millones de frascos que cada día se manan salen desde la comercial plaza de Bilbao por la vía fluvial y terrestre. Esto tiene su natural explicación. Toda persona medianamente culta usa ya el conocido e higiénico perfume para aromatizar el pañuelo, para echar unas gotas al agua cuando se lava, y la emplean las Sras elegantes cuidadosamente de su especial Toilette y los caballeros distinguidos después de rasurarse, y todo el mundo diariamente en lociones generales para evitar y curar las asperezas, granos, costras y manchas de la piel. Este ponderado perfume cuando es producido por competencias químicas al emplearlo en la piel deja a ésta fresca y aterciopelada y mejor dispuesta a desempeñar sus importantísimas funciones secretoras.

Como el uso de las Aguas de colonia se halla tan generalizado, merced a los constantes y sabios consejos de la higiene, y su consumo en una palabra, sea tan enorme y el Agua de Colonia de Oribe se haya conquistado un lugar de distinción en todos los tocadores por su fabulosa economía y por sus inimitables condiciones de especial aroma, y sea, tanto más apreciada cuanto más conocida, de ahí que su consumo supere a todo cálculo. Muchas aguas de colonia pasaron como me-

teoros por el cielo de los tocadores sin dejar otra estela que ó la exorbitancia de sus escandalosos precios ó la infinidad de sus clases, haciéndose en uno y otro caso absolutamente incompatible con la economía doméstica.

Esto era muy sensible en artículos, que como el de que nos ocupamos, son de uso constante del aseo y de la higiene, y esto es lo que ha venido a resolver en su doble aspecto de bondad y economía la tan superior Agua de Colonia de Oribe, y así se explican las portentosas ventas de tan inestimable perfume.

Comunicado.

Pamplona 4 de Julio de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Dile anticipadamente las gracias, si no teniendo inconveniente alguno, inserta estas líneas en su digno periódico que tan acertadamente defiende los intereses del país.

Parece que poco ó ningún aprecio se ha hecho de un remitido, que apareció en su ilustrado periódico, y en el cual se hacía una indicación del magnífico himno a San Fermín compuesto por el ilustrado sacerdote Sr. Iñiguez; pues bien, yo me voy a concretar a una pregunta. ¿Qué les falta a los señores de la Comisión de festejos y a los Sres. Directores de la orquesta para que no se cante dicho himno? El año pasado después de ensayada la parte vocal, no se llevó a cabo por falta de un tenor de las condiciones que exigía la composición, al menos no se llevó a cabo, porque este si no está en Pamplona, está muy próximo a venir el tenor por excelencia, qué motivo pues alegarán para que no se cante? Así se paga el trabajo de un ilustre compatriota!

Dispense la molestia que le doy quedando sumamente agradecido S. S. S. Q. B. S. M.

Un suscriptor.

Llamamos sobre este asunto la atención del municipio a fin de que vea si en este año puede ejecutarse el Himno a San Fermín, dedicado por un hijo ilustre de Navarra a la corporación municipal de Pamplona.

El que sea difícil ó imposible la cooperación del incomparable Gayarre, no debe ser motivo suficiente para que deje de corresponderse al distinguido compositor Sr. Iñiguez.

¿No hay hoy mismo en Pamplona quien pueda ejecutar la parte del tenor?

Cultos religiosos.

Domingo: Sta. Dominica vg. y mr.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS; función en honor a la Preciosa Sangre, se expone S. D. M. a las diez, a continuación Tercia a la que seguirá Misa solemne con sermón que predicará el R. Sr. D. Miguel Visié y a las tres de la tarde Rosario, Completas y Reserva.

En San Lorenzo: a las cuatro y media Vísperas solemnes de San Fermín a las que asistirá el Excmo. Ayuntamiento.

En San Agustín: al anochecer el ejercicio de Jóvenes de San Luis Gonzaga en la forma acostumbrada.

En Santo Domingo: el ejercicio en honor de Ntra. Sra. del Rosario a la hora y en la forma de costumbre.

En las Descalzas: a las diez Misa solemne en honor a San Joaquín y a las cuatro de la tarde el ejercicio acostumbrado.

En las Adorativas: el Trisagio a la misma hora y en la misma forma que el domingo anterior.

En San Fermín: al anochecer el ejercicio acostumbrado.

En Capuchinos: la V. O. T. de San Francisco de Asís celebra a las cinco de la tarde el ejercicio de regla en la forma acostumbrada.

Lunes: SAN FERMIN ob. y mr. PAARON DE NAVARRA.

En las Descalzas: CUARENTA HORAS; se expone S. D. M. durante la Misa convantual y a las cuatro de la tarde, después de Completas se hará la reserva.

En San Lorenzo: a los diez procesion pública con la efigie de San Fermín, y a su regreso Misa solemne.

En San Fermín: al anochecer el ejercicio acostumbrado.

En San Martín: Indulgencia plenaria.

Martes: Santa Isabel reina de Portugal.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS; se expone S. D. M. a las seis y media y se reserva a las ocho y media.

En San Lorenzo: a las diez Misa solemne.

Anuncios preferentes DINERO.

Lo facilita el Banco Hipotecario de España al 6 por 100 de interés y a plazos desde 5 hasta 50 años.

A los que lo tomen para 50 años se les quedan libres sus hipotecas pagando tan solo el interés, y tienen todos la ventaja de poder ir leyendo su deuda en pequeñas cantidades cuando les acomode, pues el banco les admita desde 100 pesetas a cuenta del capital.

Para más informes dirigirse al Agente D. Cesáreo Rabanaque Pons, calle San Anton, 61, en Pamplona, y los que deseen consultas por escrito remitirán un sello para contestar.

AVISO A LOS CAZADORES

En la armería de Antero Michelena, calle Mayor núm. 19, se encuentra un gran surtido de

armas de fuego de todas clases y sistemas de escopetas de las más acreditadas fábricas españolas y belgas y de la fábrica de Lieja; pistolas y carabinas de salón, sistema Flower, muelles, cartucheras polainas, bozas para perros y todo lo que abraza el ramo de armería; cartuchos para escopetas desde 7 reales el ciento, y 8 con sus tacos.

En la misma se construyen bombas de todos sistemas para saear agua y se encarga de sus recomposiciones todo ello a precios muy arreglados.

AGUAS

Minero medicinales de Burlada (Pamplona) Alcalinas, Bicarbonatadas Cloro Yoduradas. Sólidas. Premiadas en todas las exposiciones que se han presentado. Temporada Oficial de 1.º de Junio a 30 de Setiembre.

El gran número de composiciones y tan bien combinadas que nos ofrece el análisis de estas aguas practicado por el eminente químico Dr. Saenz Diez y los casos prácticos de curación que diariamente se observan con su uso, especialmente en las enfermedades del estómago y afecciones de la vejiga de la orina son la prueba más grande que puede darnos de la importancia y eficacia de las mismas. Son pues, la equivalencia de las de Vichy en el extranjero; y por consiguiente las que hasta ahora reemplazan mejor este título en España. Convencidos firmemente de esta verdad, y en agradecimiento al favor que el público dispensa con su creciente concurrencia, se han llevado a cabo en dicho Balneario reformas de bastante consideración y si á éstas se agregan las inmejorables condiciones higiénicas del Establecimiento las distracciones que el salón de recreo ofrece con su variedad de juegos de mesa, piano etc. etc. se comprenderá que el Balneario reúne los requisitos apetecibles en los Establecimientos de esta índole. El esmeradísimo y económico servicio de la fonda al alcance de cualquier fortuna está dirigido por la acreditada fondista de «La Primitiva» de Betelu doña Dominica Otermin, que también ha puesto á la vez un servicio especial para las personas transeúntes que acostumbran pasear por este ameno paraje.

Especialidad

en baules mudos, de Enrique Echeverría calle de San Nicolás núms. 35 y 37 Pamplona, se construyen toda clase de objetos de viaje y cajas de muestrarios para el comercio en su construcción, ajilidad, esmero y solidez, a precios arreglados.

Anuncio interesante

En la calle Zapatería núm. 51, hay de venta bcaalao bueno á 75 céntimos de peseta el kilogramo, y por arrobas á diez pesetas.

SAN FERMIN Fiestas y ferias

EN PAMPLONA.

El comerciante de la calle Bolserías núm. 9 tiene el gusto de avisar á sus numerosa clientela, a los forasteros que vienen a gozar de las muchas y variadas diversiones que se han de celebrar en esta capital, y les recomienda que no dejen de visitar dicho establecimiento donde hallarán gran variedad de géneros en depósito y a pre-

CAMISERIA DE IRIGOYEN PAMPLONA.

Ventas y encargos. Estafeta número uno. Mercaderes cinco, piso primero.

PRIMERA CASA DE CONFECION EN BLANCO EN ESTA PROVINCIA FUNDADA EL AÑO 1860.

Se han recibido las corbatas de novedad, entre las cuales figura la par-

4.000

corbatas de caballero propias para las corridas de toros y baños que se venderán al infimo precio de un real vellon cada una, ó de diez comprando por docenas.

ESTAFETA NUMERO 1.

cio de fabrica elegantes abaricos desde lo más inferior a lo más superior y bonitos paisajes del toreo español, especial y variado surtido en corsés de todas clases de las mejores fábricas, grande variedad en sombrillas para caballeros y señoras, especialidad en medias, calcetines, calzoncillos, camisetetas, camisas de caballero y señora, cuellos, puños, tirillas, chambras, corbatas de caballero y señora, pañuelos de hilo y algodón en blanco y color, toquillas de lana suiza, botones, hilos, sedas, algodones, en pacas y paquetes de la fabrica de Lasarte y otros mil artículos, todos a precios sumamente arreglados.

No equivocarse, 9, Bolserías 9.

Comercio de Pedro Barnó, (el catalán)

Sociedad de conciertos y socorros mútuos SANTA CECILIA de Pamplona.

A LOS SRES. ABONADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

No pudiendo tomar parte en los conciertos de San Fermín, según estaba anunciando el eminente artista navarro Sr. D. Pablo Sarasate, esta Sociedad hace saber á sus abonados que hoy domingo 6 de los corrientes de 6 á 8 de la tarde estará abierta la contaduría sita en la calle de Espoz y mina, núm. 21 planta-baja para los que quieran devolver sus localidades, reintegrándoles su importe.

A su debido tiempo se anunciará el programa de los conciertos que tendrán lugar los días 8, 9, 10 y 11 de los corrientes. Pamplona 5 de Julio de 1884. La Comisión.

Liquidación Extraordinaria

SOLO POR CUATRO DIAS.

En la calle de Estafeta núm. 20, se encuentra un gran surtido en toda clase de calzado; para caballeros, señoras, Sres militares y niños.

No se fijan precios por satisfacer al público en cuanto sea posible.

El telégrafo.

Madrid 5 9, 30 noche. Pamplona 6 12, 48 mañana.

4º por 100 amortizable	72,40
4º por 100 perpetuo	53,40
Billetes hipotecarios de Cuba	35,50
Banco de España	282,00

El discurso de Castelar moderado gubernamental. Entre los adictos á Romero cunde disciplina. Los izquierdistas preparan un banquete en honor de Lopez Dominguez.

El Corresponsal. Imprinta y Encuadernacion de P. Istáriz. Plaza del Castillo, 17.



SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España asegura contra el incendio, rayo y explosión mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Subdirector

MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL-PAMPLONA



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona,

D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

FONDA MIRAMAR

DE FRANCISCO URRISTI.

SATURRAN (GUIPUZCOA)

En este nuevo establecimiento que se halla situado en las orillas del mar, al que tiene hermosísimas vistas, se admiten huéspedes durante la temporada de baños al módico precio de 3,50 pesetas cubierto; este se compone de lo siguiente: por la mañana, chocolate ó café, sopa, cocido, dos principios y dos postres al mediodía, y por la noche, sopa, verdura, dos platos fuertes y dos postres. Precio de cama, 2 reales; id. de baño, 2 id.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentífricos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias. Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses. Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22. Sangüesa, farmacia de Galicia.

TALLER DE ENCUADERNACION

Dionisio Zamora

Calle de San Gregorio 54, segundo. Se hace todo lo concerniente á este ramo así como encuadernaciones de lujo, sagrén, taflete, cortes dorados, misales, santorales y otras varias. También se arman tarjeteros, petacas, portamonedas; y se encuadernan protocolos á domicilio; se hacen carpetas y cajas de carton, finas y ordinarias para el comercio.

BENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descañija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6 botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y Navarra.

ANUNCIO.

En la calle de Santo-andia núm 2 se hallan de venta marcos, puertas, ventanas y puertas: ventanas usadas á precios sumamente baratos.